



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 70/2018

I Circuito Cántabro de Trail

Artículo 1 - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) organizará en la temporada 2018/2019 el I Circuito Cántabro de Trail, una competición que se desarrollará a partir de las siguientes cuatro pruebas incluidas en calendario oficial:

- V Trail Costa de Ribamontán al Mar (Somo, 13 de enero de 2019) -> Trail de 26 Km.
- VI Trail Ecoparque de Trasmiera - Gran Premio de Isla (Isla Playa, 3 de marzo de 2019) -> Trail de 27 Km.
- VIII Trail Costa Quebrada (Lienres, 7 de abril de 2019) -> Trail de 24 Km.
- VI Trail Castillo Pedroso (Castillo Pedroso, 28 de abril de 2019) -> Trail de 23 Km.

El VI Trail Castillo Pedroso es considerado 'Final' del I Circuito Cántabro de Trail y acogerá la ceremonia de entrega de premios

Artículo 2 - Puntuarán en el Circuito únicamente atletas con Licencia Nacional, Autonómica o de Trail por la FCA.

Artículo 3 - La competición se desarrollará en las siguientes seis categorías: absoluto masculino, absoluto femenino, veterano/máster masculino A (de 40 a 49 años), veterano/máster femenino A (de 40 a 49 años), veterano/máster masculino B (50 años y más) y veterano/máster femenino B (50 años y más).

Artículo 4 - En categoría absoluta participarán todos los atletas nacidos en 1999 y años anteriores, desde promesas/sub23, pasando por sénior y hasta veteranos/máster. Los atletas de 40 años y más participarán como absolutos y también como veteranos/máster en la competición. En veteranos/máster se tendrá en cuenta la edad del atleta a 13 de enero de 2019 (día de la primera prueba) para puntuar todo el Circuito, aunque en alguna o en el resto de las pruebas se participe en la franja de edad posterior de acuerdo con el criterio RFEA (edad a día de la prueba).

Artículo 5 - Se utilizará el siguiente baremo de puntuación para cada una de las cuatro pruebas integradas en el Circuito (no se reorganizará la puntuación de los atletas, aunque haya menos clasificados de los indicados):

- Categoría absoluta masculina y femenina (puntuán los 40 primeros federados cántabros, del año 1999 y anteriores):

1º - 50 puntos	11º - 30 puntos	21º - 20 puntos	31º - 10 puntos
2º - 45 puntos	12º - 29 puntos	22º - 19 puntos	32º - 9 puntos
3º - 41 puntos	13º - 28 puntos	23º - 18 puntos	33º - 8 puntos
4º - 38 puntos	14º - 27 puntos	24º - 17 puntos	34º - 7 puntos
5º - 36 puntos	15º - 26 puntos	25º - 16 puntos	35º - 6 puntos
6º - 35 puntos	16º - 25 puntos	26º - 15 puntos	36º - 5 puntos
7º - 34 puntos	17º - 24 puntos	27º - 14 puntos	37º - 4 puntos
8º - 33 puntos	18º - 23 puntos	28º - 13 puntos	38º - 3 puntos
9º - 32 puntos	19º - 22 puntos	29º - 12 puntos	39º - 2 puntos
10º - 31 puntos	20º - 21 puntos	30º - 11 puntos	40º - 1 punto

- Categorías de veteranos/máster A y B (puntuán los 20 primeros federados cántabros de acuerdo con el siguiente baremo, aunque hayan obtenido otros puntos diferentes de clasificarse entre los 40 primeros en categoría absoluta):

1º - 25 puntos	11º - 10 puntos
2º - 22 puntos	12º - 9 puntos
3º - 20 puntos	13º - 8 puntos
4º - 18 puntos	14º - 7 puntos
5º - 16 puntos	15º - 6 puntos
6º - 15 puntos	16º - 5 puntos
7º - 14 puntos	17º - 4 puntos
8º - 13 puntos	18º - 3 puntos
9º - 12 puntos	19º - 2 puntos
10º - 11 puntos	20º - 1 punto

Artículo 6 - Los tres primeros clasificados en cada categoría subirán a podio como campeón, subcampeón y tercer clasificado en el I Circuito Cántabro de Trail. La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el domingo 28 de abril

Federación Cántabra de Atletismo



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

de 2019, al finalizar el VI Trail Castillo Pedroso, considerada 'Final' de la competición. Es obligatorio acudir a la entrega de premios y subir a podio con la equipación oficial de su club de atletismo para recibir el trofeo del Circuito.

Artículo 7 - En caso de empate se clasificará por delante el atleta mejor clasificado en el VI Trail Castillo Pedroso ('Final' del I Circuito Cántabro de Trail). Si ninguno de los deportistas empatados participa en Castillo Pedroso se tendrá en cuenta el último enfrentamiento directo entre ellos. Si no hay enfrentamientos directos se tendrán en cuenta el número total de primeros puestos, si es necesario también el número de segundos puestos, terceros puestos, etc. (entendiéndose estos puestos como los de puntuación en Liga, no en las generales de cada prueba). De persistir el empate se tendrá en cuenta el resultado de la competición más próxima a la 'Final' del I Circuito Cántabro de Trail.

Artículo 8 - Para participar y, en su caso, puntuar en el I Circuito Cántabro de Trail, el atleta deberá tramitar su inscripción debidamente en las pruebas donde desee competir. Es suficiente con inscribirse y participar en una sola prueba para, de puntuar según el baremo establecido, aparecer en la clasificación general de la competición.

Artículo 9 - Dado que el VI Trail Ecoparque de Trasmiera - Gran Premio de Isla y el VIII Trail Costa Quebrada pueden tener problemas de cupo de plazas, la FCA, en colaboración con la organización de ambas competiciones, ha decidido habilitar el área de inscripciones de la intranet (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>), donde podrán tramitar y adelantar su PREINSCRIPCIÓN SOLO ATLETAS CÁNTABROS FEDERADOS EN ATLETISMO en la temporada 2018/2019. El cántabro federado que se preinscriba en la intranet tendrá su plaza reservada en las pruebas donde indique que desea participar. **La intranet estará habilitada hasta el viernes 4 de enero de 2019 a las 23:59 horas.**

Artículo 10 - En el caso del VI Trail Ecoparque de Trasmiera - Gran Premio de Isla, la preinscripción que finaliza el 4 de enero da derecho a participar, de forma gratuita, en el II Campeonato de Cantabria de Trail Individual y, en su caso, a puntuar en el I Circuito Cántabro de Trail (hasta un máximo de 80 atletas que no abonen cuota, por orden de inscripción). Para optar a la bolsa del corredor, premios específicos y al resto de servicios que ofrece esta prueba, el atleta deberá abonar la cuota de inscripción prevista por la organización. Los atletas federados cántabros que se apunten en la intranet y que también estén interesados en abonar la cuota de inscripción (para optar a la bolsa del corredor, premios específicos y al resto de servicios previstos en el VI Trail Ecoparque de Trasmiera - Gran Premio de Isla) deben indicarlo a través del correo electrónico inscripcionesfca@hotmail.com, también **hasta el viernes 4 de enero de 2019 a las 23:59 horas**. La organización les responderá fijando las condiciones y el plazo para realizar el pago. Si algún federado cántabro se apunta por sus propios medios cuando se abra la plataforma de la organización - abonando, en su caso, la cuota de inscripción prevista-, también participará, a todos los efectos, en el II Campeonato de Cantabria de Trail Individual y podrá puntuar, en su caso, en el I Circuito Cántabro de Trail.

Artículo 11 - En el caso del VIII Trail Costa Quebrada, la preinscripción que finaliza el 4 de enero solo da derecho a reservar plaza para la competición, y así no tener problemas para poder puntuar, en su caso, en el I Circuito Cántabro de Trail. Para poder participar definitivamente en la prueba el atleta deberá tramitar y, en su caso, abonar la cuota de inscripción prevista por la organización a través de un procedimiento que será definido próximamente, cuando se publique la normativa del II Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes, previsto también en el VIII Trail Costa Quebrada. No obstante, si el atleta es posteriormente alineado por su equipo para el II Campeonato de Cantabria de Trail por Clubes, su inscripción podría ser finalmente gratuita. En concreto, en ese caso de entrar en el cupo reservado para los clubes participantes en el Regional (80 plazas gratuitas), y si además el atleta desea renunciar a la bolsa del corredor, premios específicos y al resto de servicios que ofrece el VIII Trail Costa Quebrada. En el resto de supuestos deberá abonarse la cuota de inscripción correspondiente.

Artículo 12 - En el V Trail Costa Ribamontán al Mar y en el VI Trail Castillo Pedroso en principio no se plantean problemas de plazas para su edición 2019. Para participar en estas pruebas y, en su caso, puntuar en el I Circuito Cántabro de Trail, el atleta federado cántabro interesado deberá tramitar su inscripción debidamente según le indique la organización de cada competición.

Artículo 13 - La interpretación del presente reglamento corresponde a la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA e IAAF al respecto.

En Santander, a 25 de diciembre de 2018

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)